

RESOLUCIÓN "C.D." N° 303 114

CONCORDIA, 19 SEP 2014

VISTO: la NOTA_FCAD-UER: 628/2014 del 17/09/14, por la que el señor Decano propone el llamado a concurso para la provisión de cargos de docentes auxiliares alumnos.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "C.D." N° 114/13 del 30/04/13 se aprueban las áreas de conocimiento y las asignaturas comprendidas en las mismas, en base a las cuales se deberán estructurar, dentro de lo posible, los llamados a concursos, ordinarios e interinos, y reválidas a sustanciar en esta Unidad Académica.

Que por Resolución "C.S." N° 419/13 del 11/11/13 se aprobó la distribución de 20 (veinte) cargos de docentes Auxiliares Alumnos, dedicación simple, por Unidad Académica.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó la aprobación de los llamados a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un total de 20 (veinte) cargos de Docente Auxiliar Alumno, conforme a la distribución en las siguientes carreras y áreas de conocimiento:

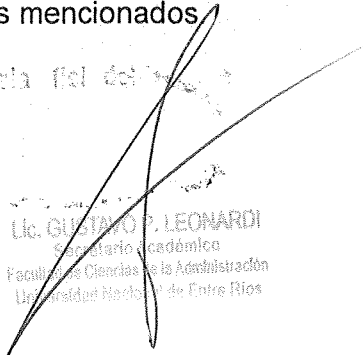
- Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Administración
Área de conocimiento: Administración
6 (seis) cargos
- Carrera: Contador Público
Área de conocimiento: Contabilidad
5 (cinco) cargos
- Carreras: Licenciatura y Tecnicatura en Turismo
Área de conocimiento: Administración
5 (cinco) cargos
- Carrera: Licenciatura en Sistemas
Área de conocimiento: Teoría de la Computación
2 (dos) cargos
- Carrera: Profesorado en Portugués
Área de conocimiento: Lingüística Aplicada
2 (dos) cargos

Que teniendo en cuenta que en esta facultad se desarrollan actividades académicas y administrativas durante los días sábado, de 7:00 a 12:00 hs., y con el propósito de dar mayor celeridad a la sustanciación de los concursos antes mencionados, es conveniente que los mismos se habiliten como días hábiles administrativos a partir del 22 de septiembre y hasta fin de año, al sólo efecto de la tramitación de los concursos mencionados.

Quinto que la presente es fotocopia fiel del original

que tengo a la vista.

Secretaría: _____


Lic. LUCIANO P. LEONARDI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Administración
Unidad Académica de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.D." N° 303 14

Que este Cuerpo es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Inciso f) del Artículo 23 del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y el Reglamento para la provisión de Docentes Auxiliares, Resolución "C.D." N° 130/05.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para la provisión de seis (6) cargos de Docente Auxiliar Alumno, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración, para el Área de Conocimiento "Administración".

ARTÍCULO 2º.- Llamar a concurso para la provisión de cinco (5) cargos de Docente Auxiliar Alumno, dedicación simple, de la carrera de Contador Público, para el Área de Conocimiento "Contabilidad".

ARTÍCULO 3º.- Llamar a concurso para la provisión de cinco (5) cargos de Docente Auxiliar Alumno, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura y Tecnicatura en Turismo, para el Área de Conocimiento "Administración".

ARTÍCULO 4º.- Llamar a concurso para la provisión de dos (2) cargos de Docente Auxiliar Alumno, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura en Sistemas, para el Área de Conocimiento "Teoría de la Computación".

ARTÍCULO 5º.- Llamar a concurso para la provisión de dos (2) cargos de Docente Auxiliar Alumno, dedicación simple, de la carrera de Profesorado en Portugués, para el Área de Conocimiento "Lingüística Aplicada".

ARTÍCULO 6º.- Habilitar los días sábado, de 7:00 a 12:00 hs, como días hábiles administrativos, a partir del 22 de septiembre y hasta fin de año, al sólo efecto de la tramitación de los concursos mencionados en los artículos anteriores.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, publíquese, comuníquese con copias a Secretaría Académica y Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

Lic. GUSTAVO LEONARDO
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

a/c Secretaría Consejo Directivo

Cont. APOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

Lic. GUSTAVO LEONARDO
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

... que la presente es fotocopia del original que tengo a la vista.